

Universidad Siglo 21



Lic. en Administración Pública

Seminario Final

Reporte de caso

**Abordaje de la problemática de la deserción escolar: aportes de un
plan de acción para el I.P.E.M N° 193 José María Paz**

Alumno: Ibáñez Gonzalo Emmanuel

D.N.I: 36.504.507

Legajo: VADP01145

Tutor: Rivero Patricia

2023

Resumen

El presente trabajo final de graduación, buscó conocer la razón por la cual los niños y niñas estudiantes del I.P.E.M N° 193 José María Paz abandonaron sus estudios. Llegando a la conclusión que los motivos que producen la deserción escolar son: por falta de motivación, apoyo familiar y por problemas económicos. A tal fin se diseñó un plan de implementación que consiste en atraer y mantener a los jóvenes estudiantes, logrando así una asistencia regular a la escuela monitoreado a su vez con un reloj digital implementado como herramienta de seguimiento de la concurrencia escolar.

Palabras claves: abandono, deserción, motivación.

Abstract

The present final graduation work, sought to know the reason why the boys and girls students of the I.P.E.M No. 193 José María Paz abandoned their studies. Concluding that the reasons that produce school dropout are: due to lack of motivation, family support and economic problems. To this end, an implementation plan was designed that consists of attracting and keeping young students, thus achieving regular attendance at school, monitored in turn with a digital clock implemented as a monitoring tool for school attendance.

Keywords: abandonment, desertion, motivation.

Índice

Índice	3
Introducción.....	4
Análisis de la situación	7
Análisis PESTEL.....	11
Análisis FODA	12
Marco Teórico	14
Diagnóstico y discusión.....	16
Plan de implementación.....	18
Objetivo General.....	19
Diagrama de Gantt.....	22
Conclusiones y Recomendaciones.....	24
Bibliografía.....	26

Introducción

La escuela cumple un rol esencialmente central en la construcción de la sociedad civil. Es una institución sostén y pilar del desarrollo de la ciudadanía. Se trata ni más ni menos que del ordenador social sobre el cual se sustenta el andamiaje de nuestra comunidad.

El presente trabajo aspira a esbozar un panorama real del funcionamiento de una institución pública con trayectoria y transcendencia histórica, como lo es el Instituto de Enseñanza Provincial Media I.P.E.M N° 193 José María Paz, localizado en la ciudad de Saldán, Provincia de Córdoba.

El eje específico de este reporte se centrará en dar cuenta de una problemática de gravedad educativa y social para dicho establecimiento educativo y su comunidad: la deserción y abandono escolar.

El I.P.E.M N° 193 José María Paz es una institución de enseñanza secundaria, que fue concebida en 1965, con un interés específico por parte de los vecinos y funcionarios municipales: evitar que los jóvenes finalicen la escuela primaria y emigren a ciudades más grandes como Córdoba para continuar sus estudios. Es una institución con fuerte arraigo en su comunidad; su misión expresa la promoción de una educación fundada en valores orientada a la realización personal, a la dignidad individual y social y a la inserción en el entorno social y laboral.

La razón fundacional y la misión del I.P.E.M N° 193 José María Paz, así como su inserción central dentro de la comunidad, hace que la problemática a abordar en este trabajo sea de altísima prioridad en cuanto a su necesaria resolución, tanto para la comunidad educativa como para el conjunto de la sociedad.

En los últimos años, se ha tornado crítica la situación respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes en el I.P.E.M N° 193 José María Paz. Es menester dar cuenta de que este establecimiento educativo está inserto en el corazón de una localidad integrada por familias de bajos ingresos, sin cobertura de salud y en muchos casos sin viviendas propias. Una comunidad de estudiantes que conviven a diario en un contexto de vulnerabilidad social, en el que- sumado a lo señalado anteriormente- las situaciones de violencia, robos y consumo de drogas son parte de su cotidianeidad.

En consecuencia, la imposibilidad de llevar adelante un ámbito de aprendizaje sano afecta negativamente y provoca un alto porcentaje de inasistencia a clases, bajo

rendimiento, abandono escolar y hasta sufrimiento emocional en dichos estudiantes. Cifras de 2018 indican que alrededor de 64 alumnos han abandonado la escuela secundaria, lo cual representa un dato significativo (Oneschuk, 2021).

Esta problemática se encuentra desde ya también presente en nuestra región latinoamericana, y es reflejada de modo contundente por la opinión pública. Es una problemática que se ha agravado debido al contexto de la pandemia por el COVID-19, que provocó niveles crecientes de pobreza, desempleo y desigualdad social.

La opinión pública de este modo refleja con crudeza que “los estudiantes que más abandonan y desertan son jóvenes, que se insertan al mercado laboral informal y en condiciones bajas de salarios” (Infobae, 2022).

La Corporación Andina de Fomento (CAF, de ahora en adelante), banco de desarrollo de América Latina, hace también hincapié sobre este flagelo, y a pesar de reconocer los avances en materia de acceso a la educación formal en nuestra región, señala que uno de los retos irresueltos para el desarrollo futuro de la productividad laboral de la región, tiene que ver con la reducción de los niveles de abandono escolar. Destaca que “los jóvenes estudiantes que abandonan la escuela tienden a pasar más tiempo desempleados, se emplean en mayor medida en ocupaciones informales, suelen recibir menores ingresos y a tener menos herramientas para abordar los desafíos que surgen durante y después de su educación. En la escuela secundaria, por ejemplo, solo el 60% de los alumnos termina sus estudios, aunque la educación secundaria es obligatoria en la mayoría de los países de la región” (Corporación Andina de Fomento-CAF, 2018).

Esta problemática por supuesto es una cruel realidad en la República Argentina. La pandemia ha agudizado aún más este flagelo. “En un país en eterna crisis como el nuestro, las razones por las cuales los chicos abandonan la escuela son muy variadas. Por decisión propia o empujados por su contexto, sólo 16 de cada 100 alumnos terminan la secundaria a tiempo. Entonces, cómo prevenir la deserción escolar tiene que estar relacionado de manera directa con los factores que la causan. Acentuada por la pandemia, la educación en nuestro país está en decadencia desde hace décadas. Y, particularmente, aumenta la brecha de desigualdad entre los alumnos de escuelas públicas y privadas” (Kienast, 2022).

Bajo este contexto regional y nacional, la provincia de Córdoba y en particular la ciudad de Saldán no están ajenas al mismo. Así como la opinión pública visibiliza diagnósticos y realidades duras, también se hace eco del acompañamiento de la

sociedad civil en pos hacer frente a esta situación. En las ciudades de Saldán y Villa Allende, funciona la Liga Solidaria, una fundación integrada por mujeres solidarias que desde 1999 apadrinan a niños y jóvenes para que culminen sus estudios - (Portal Sierras Chicas Vivo, 2020).

De este modo, con este trabajo pretendemos abordar y desentrañar con cierto nivel de análisis la compleja problemática de la deserción escolar, en particular vinculada al caso del I.P.E.M N° 193 José María Paz. Una problemática que, como hemos reseñado, tiene una dimensión de análisis vinculada a aspectos de la política educativa, así como también a aspectos de la realidad socioeconómica que atraviesan nuestras comunidades.

El interés final es proponer un plan de acción tendiente a contribuir y a aportar soluciones que reduzcan el impacto de este flagelo en el corto y mediano plazo que afecta a la comunidad de Saldán y alrededores.

Para ello, se abordarán distintas variables y elementos que han condicionado negativamente y también otras que han resultado positivas para el cumplimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Un adecuado diagnóstico del escenario actual y un auspicioso plan de acción serán los elementos a partir de los cuales se aspira a contribuir a lograr crecientes progresos en los índices de trayectorias escolares de los estudiantes, fortaleciendo las capacidades técnicas y de gestión del equipo directivo y docente de la institución y potenciando mecanismos de involucramiento de la comunidad en la resolución de esta problemática de índole educativa y social.

Análisis de la situación

El I.P.E.M N° 193 José María Paz es una institución pública que fue concebida en 1965. Además de lo expuesto anteriormente, se destaca su propósito de origen vinculado a contribuir a la formación educativa de potencial personal que pudiera volcarse a la actividad comercial y de servicios en la ciudad de Saldán. En la misma, asisten unos 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

Su nombre se vincula con el del caudillo cordobés, y hacia 1966 funciona inicialmente como una escuela privada. Recién hacia 1976 la institución pasa a la órbita provincial y se torna un establecimiento educativo público.

Hacia 1988 se comienza a trabajar en el proyecto de construcción de un edificio propio, para el cual se conforma la figura de la cooperadora escolar, como actor central dedicado a apoyar el crecimiento de la institución. Y en 1993, en el marco de la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24195, se crea el CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y el CE (Ciclo de Especialización).

A inicios del presente siglo, y tras una serie de reformas edilicias, la institución contaba con ocho aulas en total, un gabinete para informática, nuevos baños y oficinas para el equipo directivo de la escuela.

Para 2003 se lleva adelante la elaboración propia del PEI (Plan Estratégico Institucional), herramienta de planificación y programación escolar concebida y promovida desde el Gobierno de la Provincia de Córdoba, con el fin de que cada establecimiento educativo se brinde la posibilidad de desarrollar un instrumento consensuado al interior de la comunidad educativa y orientado a ser una guía que fije objetivos y acciones a cumplimentar que puedan ser monitoreadas y de ser necesario readecuadas en el tiempo. En relación a este último aspecto, un abordaje reciente sobre el funcionamiento del I.P.E.M N° 193 José María Paz ha señalado que “subsisten desigualdades y el PEI no está siendo el reflejo de la realidad de la institución educativa, no contiene las necesidades de su comunidad al contexto social donde se desarrolla, este documento no ha sido resignificado con la inclusión de los modelos actuales ya que se redactó en el periodo 2003/2004”. Asimismo, agrega que “se ve la necesidad de actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) dado a que no está respondiendo a las demandas del momento actual y contexto social inmediato: el modelo pedagógico no

se está aplicando de manera adecuada ya que los profesores no poseen las herramientas suficientes para su desarrollo e implementación; por ende, el proceso de enseñanza - aprendizaje no está siendo el más pertinente. Por otra parte, los docentes a pesar de que han intentado crear nuevas formas de enseñar para mantener las trayectorias escolares, sigue existiendo un vacío conceptual frente a la aplicación y vivencia del modelo pedagógico adoptado” (Córdoba, 2020).

Durante los siguientes años, la institución logra acoplarse a la ejecución de programas nacionales y provinciales que le permitieron de algún modo ir en una dirección de avance. En el 2004, a través del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, se logra apoyar a alumnos en situación de vulnerabilidad socioeconómica, permitiéndoles continuar con sus estudios de modo regular. Este Programa se complementó hacia 2009 con un proyecto de mejora que llevó a la práctica un sistema de tutorías de acompañamiento a la trayectoria escolar de los estudiantes. Este sistema desafortunadamente dejó de llevarse a la práctica en 2017.

La creación de los Centros de Actividades Juveniles (CAJ)- programa nacional- fue también un espacio de contención social que, a través del desarrollo de actividades de extensión formativa, favoreció la pertenencia y la reincorporación de jóvenes que se habían alejado o desertado.

La integración al P.A.I.C.O.R ha sido otra iniciativa central destinada a contener a aquellos estudiantes niños y jóvenes que atraviesan una realidad socioeconómica crítica, los cuales reciben su desayuno y merienda en el establecimiento escolar.

P.A.I.C.O.R- programa provincial denominado Programa de Asistencia Integral de Córdoba- funciona desde hace 35 años, con el objetivo de favorecer condiciones de nutrición y proporcionar alimentos saludables y nutritivos que ayuden al crecimiento y desarrollo de los niños en edad escolar (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2022).

De acuerdo con estadísticas oficiales, actualmente “PAICOR está presente en los 26 departamentos y los 427 municipios y comunas de Córdoba, a lo largo de 3263 comedores escolares, atendiendo un total de 323 mil chicos” (Legislatura de la Provincia de Córdoba, 2022).

Otro instrumento de contención ha sido el sistema de pasantías laborales para alumnos y docentes, cuya autoridad de aplicación es el Ministerio de Educación de Córdoba y posibilita tomar contacto con el ámbito de trabajo de instituciones receptoras, tales como organismos nacionales y/o internacionales, cámaras empresarias o gremios.

Asimismo, la escuela se incorporó al Programa del Ministerio de Educación de la Nación, denominado Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN). A través del Instituto de Educación Tecnológica (INET), se puso a disposición una oferta de cursos de capacitación laboral que posibilitaron fortalecer la formación para el trabajo y ampliar el horizonte de posibilidades laborales de los futuros egresados.

Una experiencia muy interesante desarrollada por el I.P.E.M N° 193 José María Paz ha sido el Proyecto Socio comunitario: reparando la escuela, que tiene como fundamento central poder contribuir al sentido de pertenencia y a la toma de conciencia sobre las necesidades que tiene la escuela.

En esta misma línea, recientemente, en este escenario de pos pandemia, desde el Gobierno de la Provincia de Córdoba se ha lanzado una nueva iniciativa de tenor similar. Se trata del Programa Enlazar +, que ofrece capacitación a directivos y docentes, y formación, prácticas y acciones de aproximación al sector productivo y al mercado de trabajo para estudiantes secundarios (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2022).

En el plano de la infraestructura, en 2005 la escuela formó parte del Programa Eductrade, desde el cual se desarrolló un laboratorio de informática de última generación. Recién para el año 2011, y luego de varios años de demoras, se inició la construcción de tres aulas que fueron culminadas hacia el 2013. Para el año 2016, se construyó un playón deportivo con 8 canchas con financiamiento del gobierno nacional, y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018.

En lo que respecta a adquisición de equipamiento, la cooperadora escolar tuvo un rol central, ya sea comprando artefactos (ventiladores, por ejemplo), insumos para las aulas (pizarrones) o mismo haciendo arreglos de instalaciones defectuosas. Se han asumido compra de muebles, insumos didácticos y hasta equipamientos informáticos.

Se solventan dichos gastos con el cobro de inscripciones y también con eventos puntuales, como la Fiesta Nacional del Locro y el concurso de folclore. Al respecto de este asunto también, en el año 2013 fue relevante también el aporte del plan nacional Conectar Igualdad, a partir del cual estudiantes y docentes recibieron sus notebooks.

Lamentablemente, dicho programa se finalizó, generando un perjuicio para la trayectoria escolar de los estudiantes. Asimismo, afectó a la calidad educativa, en tanto y en cuanto los docentes aprendieron a manejar y utilizaron con sus alumnos los programas que contenían las computadoras, apuntalando de este modo la enseñanza y el aprendizaje sustentado en herramientas digitales.

De acuerdo a lo relevado, el Programa Conectar Igualdad se ha relanzado en el corriente año 2022, lo cual significa una gran novedad para el progreso de la enseñanza pública secundaria en nuestro país (Télam, 2022).

Otro aspecto central que caracteriza la trayectoria de esta institución es su cultura de generación de acuerdos basada en el diálogo. Desde el año 2001, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870, la escuela viene trabajando en la elaboración de los acuerdos escolares de convivencia, con la convicción de que el respeto por los mismos promueve la pertenencia institucional y favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje garantizando la construcción del saber. Desde ya, la reformulación de estos acuerdos es necesaria y dinámica; la escuela de inicios de siglo XXI es una escuela distinta a la que actualmente conocemos. Si bien existen problemáticas comunes, vinculadas a dificultades socioeconómicas en el entorno familiar que en muchos casos impulsan negativamente una temprana deserción escolar, también existen otras, que, si bien han existido anteriormente, hoy cobran una masividad y una centralidad superior, como lo son el bullying (manifestado a través de violencia física y psicológica), el robo o el consumo de drogas.

Así es que los Acuerdos de Convivencia Escolar requieren ser revisados periódicamente, a fin de poder estar un paso al frente respecto a la realidad educativa y social de la comunidad. Para ello, es menester contar con todo el apoyo y compromiso de los miembros de la comunidad educativa, tanto del equipo directivo como de los docentes y padres.

Estos Acuerdos se sustentan en la participación y el trabajo cooperativo, que se ha puesto de manifiesto por ejemplo en proyectos tales como el de Aulas Saludables. Este proyecto surge sobre la base del reconocimiento de una comunidad heterogénea educativa conformada por estudiantes que, en su gran mayoría, viven cotidianamente en condiciones de vulnerabilidad.

Es un entorno que denota dificultades para la comunicación y relacionamiento entre pares, la cual se caracteriza también por la falta de respeto y solidaridad, y la violencia verbal y física.

El proyecto Aulas Saludables tomaba como eje la convivencia, el cuidado propio y de los otros, promoviendo el trabajo en equipo sobre la base del respeto, la tolerancia, la no discriminación ni la violencia. Este tipo de experiencias han encontrado

ciertos obstáculos en la falta de compromiso de los docentes, la ausencia de los padres y también la falta de capacidad para sostener los acuerdos institucionales.

Finalmente, en el último tiempo, en el marco de la Ley 26.206, la escuela se ha involucrado en la integración escolar de los alumnos con *necesidades educativas derivadas de la discapacidad (NEDD)*; proceso relevante que requiere de una formación y compromiso del docente como actor clave en el proceso de equiparación de oportunidades para la inclusión educativa de niños con NEDD.

La reseña de los hitos institucionales respecto al Plan Estratégico y a los Acuerdos de Convivencia Escolar, así como también los avances y retrocesos en materia de infraestructura y equipamiento, producto de la participación y también discontinuidad de programas de apoyo provinciales y nacionales, han permitido tener un panorama de la actualidad de la institución y de las oportunidades y debilidades respecto al combate a la problemática de la deserción y las trayectorias escolares incompletas.

Para concluir, es menester resaltar, a partir de lo expuesto, que la deserción y abandono escolar es producto ante todo de un conjunto de factores socioeconómicos que dan origen a escenarios de profunda desigualdad social. La educación secundaria es fiel reflejo de esta problemática y los estudiantes, que son el futuro de nuestra nación, son las víctimas de este escenario alarmante. Por ello, es necesario fortalecer la capacidad de gestión y formación del I.P.E.M N° 193 José María Paz a fin de poder acompañar y apoyar fuertemente las trayectorias escolares de sus alumnos.

Análisis PESTEL

Tabla 1- Análisis de fuerzas externas a la organización

Factores Externos	Oportunidades	Amenazas
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con distintos niveles de gobierno - Incorporación a programas de apoyo e incentivo a la educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Interrupción y discontinuidad del apoyo por parte de gobiernos de turno - Excesiva dependencia de programas provinciales y/o nacionales
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Captación de fondos de cooperación internacional (UNESCO, etc...) - Desarrollo de convenios con empresas de la región para pasantía laboral y para la inserción laboral definitiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Escenario signado por una economía con altos índices de inflación - Escasa oferta y precio elevado de los insumos para la educación - Coyuntura económica crítica que genere un clima reacio y desinteresado a involucrarse en

		programas de pasantías laborales.
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Buena receptividad por parte de la comunidad local - Participación en eventos socioculturales comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno comunitario integrado por clase media y baja, en condiciones vulnerables socioeconómicas - Problemáticas vinculadas a robo, violencia y consumo de drogas
Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a equipamiento moderno a través de programas de apoyo del gobierno nacional - Multiplicidad de programas y herramientas modernas digitales para la enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de inversión pública en recursos tecnológicos para la enseñanza - Falta de presupuesto para mantenimiento de los recursos existentes - Falta de capacitación al docente en tecnologías digitales
Ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un programa escolar de reciclado de residuos que involucre a toda la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente compromiso - Falta de programas locales de concientización sobre el cuidado del medio ambiente
Legales	<ul style="list-style-type: none"> - Disposiciones que promuevan la articulación institucional con otros actores de la sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones públicas que recorten presupuesto para la educación pública

Nota: Esta Tabla expone los distintos factores externos que, siendo abordados desde distintas dimensiones, dan cuenta de las oportunidades y amenazas que enfrenta la organización.

Análisis FODA

Tabla 2- Análisis integral de la organización

Tipo de análisis	Componente +	Componente -
Análisis Interno	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Única escuela secundaria de Saldán - Única escuela primaria y secundaria pública para adultos, que funciona en el edificio del I.P.E.M N° 193 en Saldán. - Fuerte arraigo en la comunidad de Saldán y ciudades aledañas - Valorables esfuerzo y compromiso por parte de la cooperadora escolar - Coordinación positiva de actividades de extensión y pasantías con la Municipalidad de Saldán 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento parcial de los acuerdos escolares de convivencia - Falta de revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional - Débil seguimiento de las trayectorias escolares - Alto porcentaje de inasistencia a clases - Alto porcentaje de repitentes - Pérdida de matrícula en ciclo básico - Falta de trabajo en equipo entre los docentes

Análisis Externo	Oportunidades - Recepción de estudiantes de ciudades aledañas - Incorporación a programas público de apoyo financiero a la educación - Buena reputación e imagen de la institución en su comunidad	Amenazas - Más del 70% de la población tiene una posición socioeconómica baja - Débil acompañamiento e involucramiento por parte del entorno familiar - Temprana inserción laboral de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad - Limitado presupuesto para obras de ampliación y modernización, así como de adquisición de equipamiento
------------------	--	--

Nota: Esta Tabla muestra un panorama integral desde una perspectiva de análisis interno y externo, que permite captar un estado de situación real y potencialidades futuras de la organización.

Marco Teórico

Las trayectorias escolares de los alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz ven atravesadas por el fenómeno de la deserción escolar. La deserción escolar, como se ha señalado anteriormente, es una problemática que responde a diversos aspectos y merece ser abordada de modo integral.

En un análisis muy completo, un autor mexicano destaca que la deserción escolar es un proceso de alejamiento sucesivo de la escuela que culmina con el abandono por parte del adolescente.

Entre sus causas, se destacan los factores socio-económicos, factores personales, factores psicológicos, factores institucionales, factores pedagógicos y factores familiares y finalmente factores sociales (Salazar, 2017).

Existen otros abordajes analíticos que han además puesto de manifiesto los efectos y consecuencias de los procesos de deserción escolar, más allá de sus causas de origen.

La deserción escolar genera elevados costos sociales y privados. (León, 2002).

Los primeros no son fáciles de estimar, y acontece cuando las personas no han alcanzado ciertos niveles mínimos de educación que se relaciona con la baja productividad en el trabajo y su efecto en el (menor) crecimiento de las economías. Considera también como un costo social del bajo nivel educacional que produce el abandono de la escuela durante los primeros años del ciclo escolar y los mayores gastos en los que es necesario incurrir para financiar programas sociales y de transferencias a los sectores que no logran generar recursos propios.

Este abordaje desde una perspectiva amplia del fenómeno de la deserción escolar transita un camino conceptual complementario que se emparenta claramente con el fenómeno de la inclusión educativa. La Organización de Estados Iberoamericanos define a la inclusión educativa como “un proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los y las estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados/as” (Organización de Estados Iberoamericanos-OEI, 2022).

En esa misma línea, la autora Flavia Terigi reseña también que el significado de la inclusión educativa tiene que ver con:

Que cada vez que surge una nueva barrera para el acceso a la escuela o para el aprendizaje en ella, el Estado asuma sin dilación medidas positivas que remuevan esas barreras y permitan a quienes las sufren disfrutar a pleno de su derecho a la educación (Terigi, 2009).

Deserción escolar e inclusión educativa son ambas categorías conceptuales que ponen en el centro de la escena el rol del Estado, como actor central que debe apuntalar y sostener a la escuela, en su calidad de espacio natural de enseñanza. El Estado, a través de sus distintos niveles de gobierno, es responsable de promover y dotar de recursos a una política educativa que debe ser de calidad técnica, equitativa e inclusiva y que debe bregar porque la escuela sea el verdadero lugar de desarrollo humano de los niños y adolescentes.

A partir de lo expuesto, este reporte de caso abona al andamiaje conceptual presentado, el cual identifica a la problemática de la deserción escolar desde una perspectiva de análisis amplia que merece ser abordada de modo integral, a fin de poder hallar propuestas de acción que se traduzcan en soluciones educativas y socioeconómicas para dicho flagelo.

Diagnóstico y discusión

El I.P.E.M N° 193 José María Paz, como se ha indicado anteriormente, es una institución muy representativa, con fuerte arraigo social en la comunidad de Saldán. Es una institución de educación secundaria que aspira a que sus alumnos continúen el desarrollo de sus vidas dentro del entorno comunitarios, ya sea con estudios superiores o con actividades laborales, evitando de este modo la migración hacia otras ciudades.

Sin embargo, es también una institución inserta en una comunidad integrada por familias de bajos ingresos, y en un contexto de vulnerabilidad social en el cual crecen y desarrollan su infancia y adolescencia sus estudiantes.

Como consecuencia de un país que no tiene ciclos continuos y constantes de crecimiento y desarrollo económico, esta coyuntura existe desde hace un par de décadas y se ha acentuado en los últimos años, con el agravante adicional de la pandemia por COVID-19 que ha interrumpido los ciclos de enseñanza escolar por la vía presencial e instaurado la enseñanza virtual, que ensanchó aún más la brecha entre los estudiantes de distintos estratos sociales.

De este modo, la escuela como tal ha dejado de ser solamente un ámbito de enseñanza y formación, para pasar a ser también un espacio de contención social para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social. En la escuela no sólo se estudia, sino que también se desayuna y se merienda, y se abordan situaciones y conflictos que incluyen robos, consumo de drogas y violencia de todo tipo. En este marco, el docente detenta su vocación de enseñanza, didáctica y pedagogía para la cual se formó, pero también debe estar en condiciones de hacer frente a esta tipo de situaciones descriptas que son absolutamente ajenas a su formación técnica. Así es que el docente no posee las herramientas individuales y colectivas suficientes para poder adaptar su formación de base a una realidad socioeconómica que lo obliga a reinventarse y a actualizarse.

Asimismo, además del rol docente, es primordial el accionar de los equipos directivos y la necesidad de mejorar su capacidad y sus herramientas de gestión y conducción. La institución tiene como desafío central trabajar sobre sus acuerdos de convivencia y su plan estratégico institucional, a fin de tener un nuevo marco

conceptual que, de modo consensuado, sirva de faro para el presente y futuro de la comunidad educativa. En los últimos años, problemáticas recientes como el bullying escolar, además de los flagelos sociales ya citados, obligar a repensar y proponer marcos de acción novedosos que ofrezcan herramientas claras para afrontar estos flagelos que generan sufrimiento emocional en los jóvenes y afectan sus trayectorias educativas.

Es menester llevar a la práctica de modo propositivo un plan de implementación que cuente con el aporte de los distintos actores que integran la comunidad educativa y social: los equipos directivos, los docentes, las familias, los funcionarios municipales y diversos representantes de sectores del comercio, industria y servicios de Saldán. El rol de la sociedad civil es central para poder potenciar mecanismos de interacción e involucramiento de los estudiantes con la comunidad en la que están insertos.

Sólo de este modo, a través de un plan de acción que cuente con un amplio compromiso y aval social, se podrán aportar propuestas y soluciones que apunten en el corto y mediano plazo a un verdadero combate a la problemática de la deserción escolar, y contribuyan a un índice creciente de trayectorias escolares finalizadas en los próximos años.

Plan de Implementación

El Programa comenzará a implementarse a finales del año 2022 en la escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz de la provincia de Córdoba, en una tarea conjunta con las autoridades provinciales, y Nacionales. Teniendo en cuenta lo expuesto en el análisis de la situación contando con el respaldo teórico necesario, se procederá con la formulación de un plan de implementación para la ciudad de Saldan, que considere sus necesidades y capacidades específicas con el fin de lograr la asistencia a la escuela de los alumnos/as de bajos recursos.

Implementando una asistencia digital como herramienta de seguimiento y monitoreo de la concurrencia escolar. Esta herramienta permite que los equipos directivos de las escuelas tengan acceso a los porcentajes de presentes y ausentes; al número de alertas; a las causas de las ausencias y sus justificaciones; y a la evolución de la asistencia a lo largo del año. Se moderniza la cobertura de la toma de asistencia digital en la escuela secundaria de gestión estatal.

Atraer al alumno mediante becas de ayuda económicas estudiantil que acompañan a todos los niveles de formación hasta graduarse, del programa (Progresar Argentina 2022) que da el Ministerio de Educación de la nación. También otorgando Netbook del programa conectar igualdad para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje que podrán acceder a computadoras de manera gratuita a todos los estudiantes de la escuela pública también impulsados por el mismo ministerio antes mencionado, agregando también recursos humanos para implementar con un equipo técnico especializado en computadoras para poder arreglar y mantener los equipos de computación funcionando para los jóvenes estudiante que lo necesiten.

También están los centros de actividades juveniles (CAJ), que es un proyecto de retención de jóvenes estudiantiles en las escuelas. Estos CAJ están comprometidos con el mejoramiento de la enseñanza y aprendizajes, y con la atención de las posibilidades culturales y sociales de los jóvenes.

Resulta en consecuencia plantear la necesidad de instalar nuevos debates y de emprender cambios institucionales imprescindibles en las escuelas del nivel medio.

Objetivo General:

Potenciar la tasa de retención escolar de adolescentes y jóvenes de la escuela secundaria I.P.E.M N° 193 José María Paz, evitando su dispersión o emigración favoreciendo la continuidad escolar, y capacitando para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Objetivos Específicos:

1. Articular políticas, estrategias y acciones de acompañamiento a las trayectorias escolares para fortalecer los recorridos educativos de los adolescentes en riesgo de abandono.
2. Desarrollar e implementar un sistema de alerta temprana en la escuela para identificar alumnos con ausentismo reiterado.
3. Ofrecer trayectos educativos alternativos en la escuela para los adolescentes y jóvenes con trayectorias discontinuas.

Acciones específicas:

En este ítems se describirán las actividades o acciones a realizar.

Objetivo específico N°1: Articular políticas, estrategias y acciones de acompañamiento a las trayectorias escolares para fortalecer los recorridos educativos de los adolescentes en riesgo de abandono.

Acción	Observaciones
Crear dentro del organigrama de la institución dos encargados Generales de Recursos Humanos.	Los encargados de Recursos Humanos deben contar con la capacitación necesaria para el cumplimiento de los objetivos.
Contratar Personal equipo técnico calificado para el cargo y capacitarlo en dicho proyecto.	Esta incorporación de personal debe ser de forma inmediata para poder trabajar en el tema.

Objetivo específico N°2: Desarrollar e implementar un sistema de alerta temprana en la escuela para identificar alumnos con ausentismo reiterado.

Acción	Observaciones
Contratar personal técnico que especifique las características del equipo.	Dicha incorporación es necesaria para establecer las características del reloj digital.
Implementar el sistema digital de asistencia.	Esta implementación conlleva la instalación de un software que nos permita a través de dispositivos físicos establecer las estadísticas de asistencias.

Objetivo específico N°3: Ofrecer trayectos educativos alternativos en la escuela para los adolescentes y jóvenes con trayectorias discontinuas.

Acción	Observaciones
Ofrecer trayectos educativos alternativos en la escuela para los adolescentes y jóvenes con trayectorias discontinuas como la adhesión al programa nacional Conectar Igualdad	Realizar propuestas pedagógicas que articulan el uso de netbooks, celulares y plataformas con el sentido de apuntalar todos los procesos necesarios de reorganización curricular y de intensificación de la enseñanza en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo
Creación de Centros de Actividades Juveniles (CAJ)	Crear y promover nuevas formas de estar y de aprender en la escuela a través de la participación de los jóvenes en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios a la jornada escolar.

*Alcance:**Temporal:*

Periodo 2022 – 2025 (cuatro años desde el inicio efectivo del plan).

Geográfico:

Se trabajará en la localidad de Saldan, Provincia de Córdoba

*Recursos involucrados:**Humanos:*

Es necesario contar con personas encargadas de la puesta en marcha del plan, competente en la materia y que posea estudios de acción completa para la toma de decisiones, capaz de servir como responsable de este plan. Estas dos personas estarán como responsables de la coordinación del mismo.

Económico:

Los recursos de créditos deberán provenir del presupuesto anual de la provincia ya que este plan se llevará a cabo por iniciativa de los coordinadores de la escuela en mención.

Materiales:

Los principales recursos serán las tecnologías de digitalización de asistencia escolar tales como: reloj digital con huella dactilares y las implementaciones de software que permita vincular el dispositivo antes mencionado con las computadoras para poder visualizar las asistencias e inasistencias diarias.

Acciones específicas:

En este ítem se desarrollan las distintas actividades a realizar a fines de cumplir con los objetivos establecidos con anterioridad.

Marco de tiempo:

Este proyecto apunta a facilitar el manejo y seguimiento del plan.

Diagrama de Gantt - distribución semestral de acciones							
Acción	02/2022	01/2023	02/2023	01/2024	02/2024	01/2025	02/2025
Incorporación de los encargados de coordinación.							
Contratación de equipos de software y de reloj digital.							
Participación de los alumnos para anotarse en el programa de becas.							
Acercamiento y acompañamiento del programa nacional.							
Organización de la mesa de trabajo de la escuela.							
Participación de profesores y alumnos.							

Propuesta de evaluación:

A través de los resultados se revisará el cumplimiento de los objetivos según las acciones realizadas por los coordinadores de recursos humanos al finalizar el segundo semestre del presente año, trabajando de manera activa a través de las acciones estipuladas en el presente plan del proyecto y llevando a cabo nuevas ideas para los años venideros.

Acción	Propuesta de evaluación
Crear dentro del organigrama de la institución dos encargados Generales de Recursos Humanos.	Contar con dos representantes de la escuela a comienzo del segundo semestre del año 2022, trabajando de manera activa para la implementación de planes y proyectos en el presente y futuro.
Contratar Personal equipo técnico calificado para el cargo y capacitarlo en dicho proyecto.	Para realizar una evaluación estadística de la presencialidad cuyo análisis se haría al finalizar el semestre 2022.
Contratar personal técnico que especifique las características del equipo.	Incorporar el reloj digital cuyas características fueron proporcionadas por el personal técnico contratado.
Implementar el sistema digital de asistencia.	Realizar el estudio y análisis del registro de asistencia de los alumnos emitido por el sistema digital y ejecutar propuestas pedagógicas para la re vinculación de los y las estudiantes que tengan mayor grado de ausentismo. Llevar a cabo un Programa de acompañamiento Socio-comunitario: equipo abocado a acompañar a cada estudiante para re vincularlo con la escuela y ofrecer “puentes” durante el tiempo extraescolar.
Ofrecer trayectos educativos alternativos en la escuela para los adolescentes y jóvenes con trayectorias discontinuas como la adhesión al programa nacional Conectar Igualdad	Contar a principio del año 2023 y hasta finalizar el mismo con la participación de alumnos llevando las propuestas enmarcadas en la institución que articulan el uso de netbooks, celulares y plataformas en distintos niveles y modalidades del sistema educativo.
Creación de Centros de Actividades Juveniles (CAJ).	Promover la participación de los jóvenes en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios a la jornada escolar.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

Lo expuesto en el presente trabajo permitirá en el Instituto de Enseñanza Provincial Media I.P.E.M N° 193 José María Paz solucionar algunas de las principales problemáticas para jóvenes estudiantes que abandonaron la institución. En cuanto a las observaciones al apego para investigar sobre esta temática de abandono se surgieron varias propuestas y proyectos de los encargados de la escuela para atraer a los jóvenes y que permanezcan en el establecimiento.

El abandono escolar es un problema que debe ser abordado por todos los involucrados en el sistema, es decir todos aquellos que conforman el mismo, docentes, alumnos, padres, entre otros; con el compromiso de accionar en conjunto para prevenir no solo la mencionada problemática sino muchas cosas que afectan a la institución escolar.

Por eso es necesario implementar un proyecto de actividades para el logro positivo de los objetivos. Este plan es justamente lograr afinidad entre todas las personas que comparten la educación, para la atracción y acompañamiento de los estudiantes. Muchas veces los padres no se integran desde el inicio por cuestiones de carácter social, familiar, como cultural en la que se encuentran.

También resulta necesario la capacitación de todo el recurso humano que permitirá la eficiencia y preparación no solamente para conocer la problemática desarrollada en este proyecto sino también cualquier otra labor de agenda que se necesite.

Recomendaciones:

Debería darse una educación que siguiera de manera individual a cada alumno, llegando a conocerlos lo mejor posible o sea educación personalizada que involucraría a un Trabajador Social. En la enseñanza se triunfa cuando se es capaz de situarse en el lugar de aquellos a los que uno dirige.

Los docentes no solo se preocuparían por desarrollar la atención de sus alumnos, su sentido crítico y la expresión sino también conducirlos a tomar conciencia de lo que son, su necesidad interior y su propia vocación.

“La familia ha desertado tremendamente de su función educativa” Al ser la base de la sociedad la familia es donde se reciben las primeras enseñanzas y los principales valores que acompañan el crecimiento y el desarrollo de las personas por lo tanto debiera ser un agente fundamental en el proceso de la enseñanza.

Bibliografía

Córdoba, J. (Noviembre de 2020). “Metodología participativa para actualizar y repensar el Proyecto Educativo Institucional”. Obtenido de https://node1.123dok.com/dt02pdf/123dok_es/003/250/3250221.pdf.pdf?X-Amz-Content-Sha256=UNSIGNED-PAYLOAD&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=7PKKQ3DUV8RG19BL%2F20220905%2F%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20220905T153358Z&X-Amz-SignedHeaders=h

Corporación Andina de Fomento (CAF). (16 de 8 de 2018). El alto costo del abandono escolar en América Latina. Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2018/08/el-alto-costo-del-abandono-escolar-en-america-latina/>

Corporación Andina de Fomento- CAF. (16 de 8 de 2018). Obtenido de El alto costo del abandono escolar en América Latina: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2018/08/el-alto-costo-del-abandono-escolar-en-america-latina/>

Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2022). Obtenido de <https://paicorvirtual.cba.gov.ar/Home/institutional>

Gobierno de la Provincia de Córdoba. (3 de 8 de 2022). La Provincia potenciará el futuro laboral de estudiantes secundarios. Obtenido de <https://prensa.cba.gov.ar/educacion-3/la-provincia-potenciara-el-futuro-laboral-de-estudiantes-secundarios/>

Infobae. (22 de Febrero de 2022). México ocupa el según lugar de América Latina en deserción escolar: ECR. Infobae.

Infobae. (22 de 2 de 2022). México ocupa el según lugar de América Latina en deserción escolar: ECR. Infobae.

Kienast, M. (1 de 6 de 2022). Deserción escolar, quien abandona a quien? La Nación.

Legislatura de la Provincia de Córdoba. (5 de 5 de 2022). Paicor: funcionario provincial compartió información sobre el programa. Obtenido de

<https://legislaturacba.gov.ar/paicor-funcionario-provincial-compartio-informacion-sobre-el-programa/>

León, E. y. (Diciembre de 2002). La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional. Revista Iberoamericana de Educación. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie30a02.htm>

Oneschuk, M. (11 de 2021). Prevención del abandono escolar en el I.P.E.M. n° 193. Obtenido de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/24516/TFG%20-%20Oneschuk%20Magali.pdf?sequence=1>

Organización de Estados Iberoamericanos-OEI. (2022). Inclusión y equidad educativa. Obtenido de <https://oei.int/oficinas/chile/inclusion-y-equidad-educativa/xxx>

Portal Sierras Chicas Vivo. (2 de 6 de 2020). En contra de la deserción escolar: Mujeres solidarias buscan que niños y niñas reciban educación.

Salazar, C. C. (Julio de 2017). Deserción escolar. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n8/p1.html#refe1>

Télam, A. (12 de 1 de 2022). Vuelve Conectar Igualdad, el programa de entrega de netbooks a estudiantes. Obtenido de <https://www.telam.com.ar/notas/202201/580615-conectar-igualdad-2022.html>

Terigi, F. (Agosto de 2009). "Trayectorias escolares: una mirada sociopedagógica". Obtenido de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/concurso/TERIGI%20Flavia.pdf>